Comité de Transparencia del Congreso de Tlaxcala
Acta de sesión extraordinaria

En la ciudad de Tlaxcala siendo las doce horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Salón 4 del Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31, Colonia Centro, C.P. 90000, y con la facultad que le confiere lo estipulado en los artículos 20, 21, 22, 23 y 40 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de Tlaxcala con la finalidad de desahogar la presente Acta de Declaratoria de Información Inexistente conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y asistencia y verificación de quórum del Comité de Transparencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la inexistencia de información referente a las **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO:**

291210323000123
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala las entrevistas, grabaciones de las sesiones en vivo y/o tomas de protesta en video, desagregadas desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000125:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala evidencia de la publicación del resultado de los procesos de convocatoria, desagregada por año desde su instauración hasta el año 2022"

291210323000126:
Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala los documentos que hayan sido entregados para la inscripción de los participantes con la debida protección a sus datos personales, desagregados por año desde su instauración hasta el año 2022.

291210323000128:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala el listado de puntajes o evaluaciones curriculares, desagregados desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000130:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala las listas de aspirantes al Comité de Participación Ciudadana, desagregadas desde su instauración hasta el 2022."

291210323000131:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala las convocatorias para elegir miembrxs del Comité de Participación Ciudadana, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022"

291210323000132:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala las minutas o actas de sesiones de la Comisión de Selección, desagregadas desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000133:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala el calendario de actividades de la Comisión de Selección, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000134:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala los informes anuales de actividades de la Comisión de Selección, desagregados por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000135:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala evidencia de la metodología para la selección, plazos y criterios, desagregada por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000136:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala evidencia de la metodología de registro y evaluación de los aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana, desagregada por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000137:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala las convocatorias de la Comisión de Selección, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000139:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala los documentos con las funciones y competencias, desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000143:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito a al Congreso del Estado de Tlaxcala evidencia de la relación con la ciudadanía (apertura institucional) de la Comisión de

Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregada por año desde su instauración hasta el año 2022.

291210323000144:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado de Tlaxcala evidencia de la publicación de los plazos en que se deberá hacer la designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana y la fecha en que se realizará la sesión pública de votación para efectos de dicha designación por parte de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregados desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000145:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado de Tlaxcala las audiencias públicas, así como la evidencia de las invitaciones a participar en éstas de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022"

291210323000146:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado de Tlaxcala evidencia de la publicidad o socialización de las convocatorias e información relacionada a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregada por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000147:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la

Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado de Tlaxcala evidencia de los procedimientos y etapas específicas de cada designación emitidos por la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022."

291210323000148:
"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y él artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado de Tlaxcala los cronogramas de audiencias y actas de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala, desagregadas por año desde su instauración hasta el año 2022".

4. Asuntos Generales

ACUERDOS

Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la inexistencia de información a las **SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO, 291210323000123, 291210323000125, 291210323000126, 291210323000128, 291210323000130, 291210323000131, 291210323000132, 291210323000133, 291210323000134, 291210323000135, 291210323000136, 291210323000137, 291210323000143, 291210323000144, 291210323000145, 291210323000146, 291210323000147 y 291210323000148.**

El Comité de Transparencia comento que derivado de las **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS con número de folio 291210323000123, 291210323000125, 291210323000126, 291210323000128, 291210323000130, 291210323000131, 291210323000132, 291210323000133, 291210323000134, 291210323000135, 291210323000136, 291210323000137, 291210323000143, 291210323000144, 291210323000145, 291210323000146, 291210323000147 y 291210323000148,** artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, es necesidad del Comité de Transparencia sesionar cuando la información no se encuentre en los archivos del Congreso del Estado.

Por lo mismo, conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, confiere al Comité de Transparencia, la facultad de que; Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

La directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, mediante oficio con número de oficio **091/DCSYRP/2023** informa lo siguiente: "doy conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los periodos 2018 al 2022 de la información requerida de acuerdo al folio de la solicitud 291210323000123, en mención, no encontrándose ningún archivo de grabaciones y/o video grabaciones.
De la misma forma el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia, y Asuntos Políticos, mediante oficio con número de oficio **LXIV/CPCGJAP/2AL-113/2023** informa lo siguiente, "después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta comisión, me permito informar lo siguiente:
Folio de solicitud 291210323000125: sin información de los años 2019 y 2020.
Folio de solicitud 291210323000126: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000128: sin información de los años 2019 y 2020.
Folio de solicitud 291210323000130: sin información de los años 2019 y 2020.
Folio de solicitud 291210323000131: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000132: sin información.
Folio de solicitud 291210323000133: sin información.
Folio de solicitud 291210323000134: sin información.
Folio de solicitud 291210323000135: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000136: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000137: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000143: sin información.
Folio de solicitud 291210323000144: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000145: sin información.
Folio de solicitud 291210323000146: sin información del año 2018.
Folio de solicitud 291210323000147: sin información de los años 2019 y 2020.
Folio de solicitud 291210323000148: sin información.

Por lo que se acordó de forma unánime validar como inexistente la información solicitada de las solicitudes de **INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMEROS DE FOLIO: 291210323000123, 291210323000125, 291210323000128, 291210323000130, 291210323000131, 291210323000132, 291210323000133, 291210323000134, 291210323000135, 291210323000136, 291210323000137, 291210323000143, 291210323000144, 291210323000145, 291210323000146, 291210323000147 y 291210323000148.**

Se expusieron de manera clara los criterios de búsqueda exhaustiva que se realizó también, señalando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y la cual incluye al servidor público responsable de contar con la misma.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión a las doce treinta horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Diputada Diana Torrejón Rodríguez
Presidenta del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Diputado Bladimir Zainos Flores
Vocal del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. Gonzalo Guízar Vázquez
Integrante del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. Soraya Noemí Bocardo Phillips
Integrante del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. José Eliseo Hernández Sánchez
Integrante del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. Leonardo Esteban Estévez Vázquez
Integrante del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. América Atenea Montoya Ortega
Integrante del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala